



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Corrección de errores del Anexo I de las Bases reguladoras y convocatoria de las pruebas selectivas mediante el concurso de méritos para la provisión de las plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Dosbarrios, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.

Mediante Resolución de la Alcaldía 2023-0063 de fecha 2 de febrero de 2023, se ha procedido a la corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 248 de 30 de diciembre de 2022, en relación al Anexo I de las Bases reguladoras y convocatoria de las pruebas selectivas mediante el concurso de méritos para la provisión de las plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Dosbarrios, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.

Advertido error en la solicitud de inscripción, apareciendo el puesto de monitor deportivo, que no se rige por las bases expuestas, mediante el acuerdo se procede a la subsanación y rectificación del Anexo I, quedando aprobado en los siguientes términos:

ANEXO I INSTANCIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO

Nombre:				
Apellidos:		DNI:		
Edad:		Fecha de nacimiento:		
Dirección				
Municipio:		Provincia:		C P:
Teléfono/s:			Correo electrónico:	

SOLICITO: Tomar parte en el proceso selectivo de estabilización del empleo conforme la Ley 20/21, en la categoría: **(sólo marcar una)**

- AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (jornada 22h/ semanales)
- TÉCNICO DE BIBLIOTECA
- PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
- ENCARGADO/A DE PERSONAL
- AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (jornada completa)

DECLARO:

- No haber sido inhabilitado, ni separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no padecer enfermedad o limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo.

APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- Servicios prestados en el puesto de trabajo objeto de cobertura mediante este proceso selectivo en otras Administraciones Públicas o en el resto del Sector Público en la plaza objeto de la convocatoria a tiempo completo: 0,03 puntos por mes completo Modelo normalizado de solicitud (Anexo I)
- Fotocopia del DNI
- Certificado de los certificados previos en Administraciones Públicas Informe de vida laboral



- Titulación requerida conforme las bases de la convocatoria
- Méritos aportados

El/la abajo firmante, solicita ser admitido al procedimiento selectivo a que se refiera la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ningún caso se valorarán méritos no alegados o no acreditados documentalmente el plazo y forma establecida al efecto.

Nº DOCUM ENTO	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		
	DENOMINACIÓN DEL CURSO, JORNADA, SEMINARIO O CONGRESO DE FORMACIÓN	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	Nº DE HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre le recordamos que los datos personales utilizados para el presente envío se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas del AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada. Le recordamos la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercer mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS, en Plaza de la Constitución, 1. 45311, Dosbarrios (Toledo), o a través de la dirección de correo electrónico ayuntamiento@dosbarrios.com.

DOY MI CONSENTIMIENTO NO DOY MI CONSENTIMIENTO

En Dosbarrios, a de de 2022

Firmado:

A LA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS.

En Dosbarrios, a 3 de febrero de 2023.-La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº. I.-1186